

EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.—Sábado 13 de Febrero de 1909

Núm. 152

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

EL "TRUST" GANADERO

Alerta, labradores

Si hubiéramos menester excitaciones para proseguir llamando la atención sobre la sociedad que acaban de constituir los exportadores de ganado vacuno, encontraríamoslas, precisamente, en las mismas líneas que dos semanas locales han dedicado a la defensa de esa Sociedad.

El Norte de Galicia, especialmente, se ha empeñado, consagrando al asunto columna y media de prosa, de esa prosa en que es, siempre maestro, el colega, que procura acreditarla más todavía cuando se dirige a El Progreso, y en la cual bullen el ingenio, los razonamientos y las censuras, cuando no los consejos, envueltos en donosas bromas y en requiebros delicados.

Muy bien, maestro, y perdónese, si en nuestra rudeza no encontramos hoy primos con que corresponder a tanta cascada.

Hablando con El Norte no podemos sustraernos a la influencia latinista que emana del colega.

Homo sum, et hominibus nihil à me alienum puto, dijo el clásico y masculino nosotros, después de leer los citados alegatos hechos en pro de la Sociedad de exportadores, no dando con explicación mejor, que esas frases de nuestra erudición trasnochada, con otras razones, que habiéndose podido inspirar aquellas defensas calurosas del interés particular, de unos cuantos, contrario al general del país gallego. Y quédese, justa, en su puesto, la metáfora.

En tal situación colocado, El Norte, no es extraño que su habitual buen discurso, apareciese perturbado anteayer.

Sentimos, sin embargo, que no haya podido pescar en nuestros brillantes párrafos, una sola idea de lo que a nuestro juicio constituye el fondo de la cuestión debatida. Veremos si la pesca hoy.

Sentimos, también, que nos haya visto, ni siquiera pasara la suya, contradichos en dos de nuestros artículos, y aun en uno mismo, cuando afirmábamos ser labor fácil y cómoda la de exportar ganado; porque—había el colega—siendo así esa labor, ¿para qué alarmarse con el trust, si fácilmente, cómodamente, pueden convertirse en exportadores, los labradores?

Razonemos con El Norte: fácil comela labor es la usura; fácilmente cómodamente puede, por tanto, convertirse quien quiera, un pobre presario, por ejemplo, en usurero.

Devolvamos ahora uno de sus párrafos a El Norte: ¡que delicioso está el trust, caro colega!

Pero dejemos estos tiquismiquis de la polémica, para escribir dos líneas, más adecuadas al título, Alerta, labradores.

Si, ¡alerta! porque la Sociedad de exportadores de ganado, solo con perjuicio de la ganadería gallega, principal si no única fuente de riqueza de este país desdichado, puede funcionar.

Constituyese esa Sociedad con un fin único, el de evitar la competencia, entre sí, de los exportadores, quietes, desde primero del mes actual, no acuden ya, como antes, a comprar libremente, independientemente unos de otros, a las ferias. Y los hechos han comenzado a hablar con su elocuencia irrefutable, acreditando este moderno y lucrativo sistema de comprar.

Hace una docena de días que se puso en práctica el sistema, y más de dos docenas de miles de pesetas, han sido, según datos que reputamos fidedignos, las utilidades obtenidas por el trust, utilidades calculadas sobre las ganancias que antes solían obtener todos los exportadores en igual período de tiempo. Las reses vacunas, en cambio, cotizáronse con un decrecimiento de un veinte por cien, calculado sobre el valor que venían teniendo, que acostumbraban a tener, desde ha muchos años. ¿Es que no bastan estos hechos, es que puede dudarse de la exactitud de estos datos?

Pues oiganse otros, y otras consideraciones, que haremos hoy, y ha-

bremos de hacer, en lo sucesivo, las cuales habrán de abrir los ojos al más lerdos, si es que hay, en este asunto, quien no esté ya al cabo de la calle.

La Sociedad de exportadores está en relación con otra de tabajeros de Barcelona, con otro trust, que monopoliza, casi por completo, en la ciudad condal, la venta de carnes y que no admitirá reses gallegas que no sean remitidas por los exportadores asociados.

La plaza de Barcelona es la que consume la mayor parte del ganado gallego, pues en Madrid apenas si tiene aceptación la carne de nuestras terneras.

Véase si el trust de exportadores, que ha suprimido entre los que lo forman la competencia, puede proceder impunemente, sin temor a que esta surja de otros lados.

[Invitación candida la que os hacen labradores, cuando os dicen que podéis realizar vosotros, directamente, la exportación, la labor que cómoda y fácilmente realizan, disponiendo de medios que a vosotros se os niegan, esos intermediarios que hoy se erigen en árbitros del precio de las reses criadas por vosotros a costa de tantas penalidades!

No os queda a vosotros ese recurso, el de exportar directamente; pero tenéis a vuestro alcance otros que debéis utilizar con constancia y con fe; con energía, si la resistencia pasiva, la abstención de vender, no fuere posible ó no bastare.

Leído es, porque las leyes la autorizan, la constitución de ese trust de exportadores, pero leídas son, porque también las leyes los consienten, otras medidas con las cuales acabaréis por imponeros.

Jarás la razón, jamás la equidad, han sido negadas por el derecho establecido; más para hacerlas prevalecer, requiérense muchas veces firmeza, constancia, unión, voluntad decidida, en suma, que obligue a intervenir y a resolver a aquellos que tienen el deber de restablecer la normalidad perturbada por unas ó otras causas.

Ya veremos, entonces, a lo que quedan reducidas esas vocerías que hoy se alzan, defendiendo el interés de unos cuantos, en perjuicio de todos los demás.

LA PRENSA

De El Mundo

«Al consignar una frase del Sr. Moret según la cual el proyecto de régimen local será muy pronto ley, El Imparcial da suelta a la amargura que los liberales sienten y expresan en privado. Como en las minorías no hubo una voz que correspondiese al sentimiento de dolor y de desconfianza que en el Senado tuvo por intérpretes a los Sres. Montero Ríos y López Domínguez, esos liberales se preguntan: ¿Qué ha ocurrido para ese cambio?»

Unos párrafos de El Imparcial:

«No nos importa el agravio de que somos víctimas. No nos entristece la deslealtad que nos ha conducido a tales extremos. Antes bien nos satisface la innoble confabulación de miserables intereses y de vulgares aspiraciones. El choque de que hemos sido víctimas nos deja libres de aquellas generosas coincidencias en que hemos, por noble aspiración liberal y patriótica, incurrido.»

Apuntes hoy ó mañana el proyecto de régimen local, no hemos de gastar nuestro humilde ingenio en la lucha contra tantos elementos confabulados para la victoria de los solidarios.

Mantenemos nuestra doctrina. Estamos siempre dispuestos a mantenerla. Y para acreditar que no fuimos a la batalla por nuestro propio sólo ímpetu, guardamos en el arsenal, con las armas que aún pueden ser esgrimidas, la demostración de que nos mandaron a pelear lo que luego nos dejaron solos entre nuestros enemigos.»

Otros varios periódicos ocupan igualmente de la actitud del Sr. Moret frente al capítulo de las mancomunidades.

No seguimos copiando, porque nos parece bastante con lo transcrito.

EN LA AUDIENCIA

El juicio de ayer.

Ayer se celebró la vista de una causa procedente del Juzgado de Lugo, por defraudación a la Hacienda y el delito conexo de uso de nombre supuesto, contra Lázaro Pérez y Pérez.

El fiscal y el abogado del Estado interpusieron de la sala se impusiese al procesado la multa de 3.000 pesetas, por el primero de dichos delitos, y la pena de tres meses y 11 días de arresto mayor y multa de 150 pesetas, por el segundo.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 12-14-05.

A medida que avanza la discusión del proyecto de régimen local, que se ve más próxima su aprobación, los impulsos de oposición, acallados por la actitud del señor Moret, van manifestándose cada vez más inquietos, cada vez más en pugna con la sujeción que les imponen las circunstancias.

Como toda excitación es contagiosa, la que comienza a agitarse en contra del proyecto, y de sus defensores, puede llegar a revestir caracteres de epidemia, y acaso trascendencia mortal. Por eso el Gobierno dispónese a atajarla. Esta mañana declárase que el Sr. Maura anda en gestiones para activar, y activar extraordinariamente, la marcha de la discusión.

Reflejo, y causa a la vez de la excitación esa, son los periódicos que hasta ha poco distinguíéronse por sus entusiastas campañas en favor del bloque. El Imparcial, El Liberal y El País, figuran a la cabeza de los que reciben y fomentan tal estado de opinión.

Ya habrán leído ustedes el artículo de El Imparcial, cuya síntesis telegráfica ayer. Pues hoy vuelve a la carga, y formula la declaración de que jamás aceptará el nacionalismo, aun cuando tenga el pesar de ver que sus aliados lo dejan solo.

Y El Liberal, en la misma cuerda, fulmina a su vez un aretama, diciendo que la ley de Administración eurocararse, como dogal, al cuello de los que desean apadriñarla.

Comentando estos artículos dicen los ministeriales que son predicaciones en desierto.

Podrán ser, más libere. Dios de afamario por mi cuenta, si se agracia.

UN OMBRE DEL CONGRESO.

Vida militar

El Diario Oficial publicó el reglamento por el cual se regirá en lo sucesivo el Estado Mayor Central.

Se le da toda aquella que le corresponde, pero se le quita todo lo que las tendencias abortivas de aquel Centro habían ido arrancando a la debilidad ó a la buena fe de los ministros de la Guerra. Se retrotraen las cosas a la fecha de la creación del Estado Mayor Central, en 1901, y nada de lo que desde entonces se ha dispuesto contrario a la letra ó al espíritu del decreto-ley subsiste. Volverá, pues, el Cuerpo de Estado Mayor a depender del ministerio.

Obligado a desarrollar las iniciativas del ministro, su independencia se reducirá a la facultad de salvar su opinión en una nota puesta al pie del trabajo que lleve a cabo, para mayor ilustración del consejo de ministros ó de las Cortes, en los casos en que éstas ó aquel deban intervenir en la resolución del proyecto ministerial.

En una palabra: se ha tratado de dar al Estado Mayor Central cuanto el decreto-ley de su creación le asignaba, pero impidiendo que pueda cometer ninguna invasión de atribuciones, incompatible con la Constitución ó con el prestigio y la autoridad que en todo momento deben conservar los capitanes generales.

Copiamos de El Ejército Español: «La irritación que en el público militar han producido apenas conocidas las proposiciones del Sr. Llorens se acentúa, hasta el extremo de que aún aquellos cuyo amor propio pretendían halagar las rechazan indignados.»

El ministro de la Guerra tiene ya conocimiento de que un distinguido Cuerpo no quiere en absoluto que en su uniforme se introduzcan variaciones que le hagan diferenciarse de los demás, pues entienden que no deben resucitarse recelos y prevenciónes que ya pasaron a la historia, afortunadamente.»

Son destinados en carabineros: los comandantes Vild, a la Dirección; De Diego, a Huelva; capitán: Jemena, a la Dirección; Torres, a la Cría Caballar; Lorenzo y Díaz, a Asturias; Guitar, a Lugo; primeros tenientes: Mesonero, a Gerona, y Gean, a Huesca.

Son sacadas a concurso dos vacantes de profesor de la Academia de Administración Militar.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al médico segundo don Darío Crespo con D.^a María del Pilar Hernández.

Es recomendada para las bibliotecas militares de la obra del capitán de Caballería D. Baltasar Gil Pinche titulado Elementos de Historia Militar.

De Real orden se da, las gracias a la Comisión encargada para estudiar y proponer lo que considerase necesario al mejoramiento de la organización del ministerio de la Guerra, dependencias de la Administración Central, y especialmente, cuanto se refiere al Estado Mayor Central.

Companion esa Junta los generales Suárez Inclán, Madariaga, Benítez, Martín de la Puente, Marvá, intendente Olguera, inspector médico Alayó, inspector de división Arroyo y comandante Alemany.

Gobierno civil

Al Alcalde de Taboada se le remite a informe una instancia de D. Manuel Cadahía, en la que se queja de que aquella autoridad se niega a darle posesión del cargo de concejal interino.

Al mismo alcalde se le remite otra instancia, también para informe, de don Genaro Eliz Gómez y siete concejales más, quejándose de haber encontrado cerrada la Casa Consistorial, cuando concurrían a las sesiones y de que no se les expide certificación de los acuerdos tomados en ellas.

Por el Gobierno civil se concedió autorización al párroco de San Juan de Noleda, en el Hírcio, para trasladar los restos de las personas enterradas en el antiguo cementerio, al nuevo.

Al comandante de la Guardia civil se le trasladó un telegrama del Gobernador de Viccaya, en el que se interesa la captura de un sujeto.

MOMENTANEA

Pinceladas

Hace tiempo que recibí, con cariñosa dedicación, un ejemplar del libro, publicado por mi antiguo amigo Jesús Fernández, un joven escritor chavadino, a quien la Biblioteca Patria ha premiado ya algunas obras.

Nada puede importarle al autor de Pinceladas ni en algo hubiese de influir para su buena acogida en el gran mercado literario.

Limítame a acusar recibo, declarando de paso que me han agradado en extremo los datos que en el figuran. Quizá—y esta es una observación hecha a vuelo de pájaro—haya alguno que adolezca de un marcadísimo seso romántico poco en armonía con las tendencias de la literatura moderna, si bien hijas de un sentimiento artístico poco vulgar y de una percepción clara de la belleza.

Jesús Fernández escribe con gallura. Su prosa es suelta y vigorosa, rotunda y sonora; nada de giros complicados, nada de extravagantes revueltas en la expresión de los conceptos; y si alguna vez, en la expresión de un afecto, en la descripción de un episodio, encontramos frases de un fofoleto alambicado y meloso, perdónesele este pequeño defecto—si defecto es—en gracia a otras virtudes, no fáciles de encontrar en la inmensa mayoría de los jóvenes que se dedican a escribir por estos mundos de Dios.

No clasifico los trabajos del amigo Fernández; no descubro categorías ni diferencias en ellos. En todos encuentro mucho que aplaudir, y a todos juzgo por igual.

Reciba el autor de Pinceladas mi felicitación y no se duerma sobre los laureos. A ver cuando nos proporciona otras cuantas páginas de prosa amena y delicada.

J. R. SOMOZA.

Allende las fronteras

ALEMANIA

Setecientos estudiantes de la Universidad de Tubingen han celebrado una reunión, y han protestado en ella de que algunos camaradas oficiales hayan enviado al Kaiser, con ocasión de su cumpleaños, un telegrama colectivo felicitatione.

BULGARIA

Desde hace algún tiempo, las mujeres bulgarias venían lamentándose de los progresos que el celibato hacía en ese fuerte.

Y un comité, compuesto por distinguidas damas que han llegado a los cuarenta años sin poder convencer a hombre alguno de las ventajas del matrimonio, emprendió una violenta campaña contra los solteros, y pidió, en reuniones tumultuosas, que la cámara (Parlamento) les condenase al pago de un impuesto especial.

La Subrayada, que está buscando la manera de mostrar las contribuciones, acogió favorablemente la idea de las damas cruzadas contra el celibato, y ayer votó una ley concebida en estos términos:

«Considerando que Bulgaria impone a todos sus hijos la obligación de reproducirse y que los solteros, al no crear familia ni dar hijos a la Patria, no cumplen su deber de bulgarios, la Subrayada acuerda que un soltero pague un impuesto por ciento más que los casados.»

Este aumento pesará sobre ellos, mientras no contraigan matrimonio.

Sólo los solteros mayores de treinta años y menores de cincuenta estarán sujetos a este recargo de las contribuciones directas.»

La noticia ha causado delirio de alegría entre los hombres y gran orgullo en las mujeres.

Se calcula que nacieron a 28.000 los solteros bulgarios a quienes comprenderá la ley.

Hernán Cortés y Roberto Clive

El nombre de Roberto Clive fué conocido por un historiador que conocía bien las cosas de España y que trató con acierto y simpatía de su historia del siglo XVIII.

La conquista de Bengala carece por la época y el modo que se verificó, de aquellas condiciones estéticas sobre las que se funda la popularidad; y no es extraño que por algún tiempo haya parecido hasta repulsiva al pueblo inglés. El nombre de Hernán Cortés es universal y crece a medida que trascurre el tiempo, la conquista de México no solamente es conocida en nuestra patria, sino que ha sido narrada y comentada en todos los idiomas de Europa y América. No poseerán los dos insignes escritores británicos, Stanhope y Macaulay, en indagar las causas de esa gran diferencia, que de querellas profundas, sa clara inteligencia no hubiese tardado en descubrir. La conquista de México ofrece la unidad de un poema, dura tres años; la de la India dos siglos y medio; aquella es obra individual y personalísima, esta de una compañía mercantil por acciones, la primera se verificó en el siglo XVI durante la época brillante del Renacimiento; la segunda durante la última mitad del siglo XVIII, época de rivalidad y de guerras comerciales; y en el siglo XIX, cuyos sucesos están muy próximos para que tengan la perspectiva y lejanía que hacen resaltar la belleza.

La vida de Hernán Cortés es bien conocida. Ha sido narrada por Francisco López de Gomara, en la segunda parte de la Crónica general de las Indias; por Fray Bartolomé de las Casas, en Historia de Indias; y por el mismo Cortés en sus admirables Cartas de Relación, que acreditando a aquel capitán de sigar observador, forma una serie tanza más con los grandes capitanes antiguos y modernos, con Julio César, con Carlos V y con Napoleón.

Desde su llegada a México, atendió Cortés a tres cosas principales: a poblar, pues creía que las empresas americanas no habrían de prosperar sino en las resacas; a estudiar la naturaleza y recursos del país, haciendo cultivar la tierra al modo de Castilla, y a buscar minas, más que para enriquecerse, para mandar a España el oro con que necesitaba apoyar sus pretensiones contra el obispo de Burgos y los partidarios de Velázquez. Fue además un verdadero descubridor: el infatigable por mar y por tierra, y como presidente general nunca descuidó el asegurar con fortalezas la conquistada. En la propagación de la fe cristiana y en la abolición de los sacrificios humanos, fué muy sincero. Estudió también profundamente el carácter del pueblo indio, al que hizo justicia, procurando presentarle como relativamente civilizado y dando detallada cuenta de todas sus costumbres, artes y cultivos. De su lealtad al monarca español no es posible dudar, pues en tan remotos países y sus relaciones con la Metrópoli, nunca descuidó el pedir obediencia para el Cooperador, ni el apartar y remitir escrupulosamente la parte que correspondía al tesoro real de las riquezas adquiridas. Mostróse también político y consumado capitán en la conducta que siguió con el valiente y coloso Pánfilo de Narváez, origen de las desgracias de la primera expedición y de la catástrofe de la Noche triste. La conquista de México, mediante la cual quedó destruido el imperio azteca, fué el principal hecho de la vida de Cortés y forma por sí sola una vasta empresa. Apenas fundada la gran ciudad emplea ora la política, ora las armas, ora las expediciones por tierra y por mar, para arrancar su secreto, como el escriba, al mar del Sur, como al del Norte, para ir a acabar incansablemente los nuevos dominios de España y regularizar su gobierno. Volviendo a México cargado de años y consumido de trabajos, murió dejando buenas rentas para cumplir su testamento, mandas y muchas y buenas, de buen cristiano.

Los ingleses en la India no han sido descubridores ni inventores. Los precedieron los portugueses, los holandeses y los franceses. Los escritores británicos reconocen que Dupaix fué el maestro de sus diplomáticos, el descubridor del secreto que luego los ingleses aplicaron para triunfar, la manera de los cartagineses en España, de comerciantes en el abodo, de un imperio casi tan extenso y poderoso como Europa, deducida Rusia.

Roberto Clive, nació el 20 de Septiembre de 1725 en Market Brayton, aldea del condado de Shrop, de padres pertenecientes a la clase media; desde muy joven manifestó un carácter ardiente é imperioso, siendo con extremo aficionado a las peleas y a los ejercicios atléticos. En cambio, despreciaba el estudio y su inteligencia no prometía grandes frutos, por lo que, cuando hubo llegado a los diez y ocho años, sus padres le consiguieron una plaza de amanuense en la Compañía de Indias y le mandaron a Madras. Los escritores ingleses, a ejemplo de sus contemporáneos, le han ensalzado ó vituperado con exceso. Prescindiendo del panegírico de su biógrafo Maclellan, Macaulay, que se propone corregir al último, va hasta comparar a Clive como militar, con Napoleón, y como reformista, con Yungo; mientras que Mr. Thorton y otros historiadores apenas le conceden sino talento militar y le ensalzan fuertemente sus actos y carácter. Fué en la guerra valeroso, sabio y activo; no

INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

vida corrió no pocas veces gran peligro; pero solamente una de ellas, fué herido. Citamos el hecho para que se comprenda que, a pesar de sus fusiles y sus cañones, los indios de Deckan y de Bengala eran harto menos peligrosos que los mejicanos, que tantas veces alcanzaron a Cortés con sus espadas y lanzas de obsidiana. Y es que en la guerra, si las armas valen mucho, vale infinitamente más el alma. El indio bengalí, perpetuamente conquistado, enervado por el clima húmedo y cálido de su país, carecía de la energía y actividad de aquellos mejicanos, que, por espacio de setenta y cinco días, resueltos a morir hasta el último, defendieron las casas y calzadas de su ciudad. La notable diferencia entre la conquista española en América, y la británica en la India, y al propio tiempo entre Hernán Cortés, consiste en los medios con que fué llevada a cabo. Cuando acomado por las tropas inglesas no le bastaba el valeroso sultán de Mysore, ganar una y otra ventaja sobre ellas, porque pocos meses después un nuevo ejército invadía sus estados, solía decir con amargura, que era mucho más temible lo que no veía de Inglaterra, que lo que veía. Lo que veía en efecto era uno de los ejércitos con los que sabía medirse, lo que no veía y le llenaba de terror y le arrebató la esperanza del triunfo era el *Estado* inglés, rico y poblado, poderoso, con grandes flotas, abundantes riquezas y sobre todo con hábiles gobernantes, y con una organización que le permitía perseverar en su empresa. Europa en el siglo XVIII disponía de medios de acción, mucho más potentes que en el siglo XVI, cuando Colón y Vasco de Gama acababan de verificar sus descubrimientos. Por reducidas que fuesen las fuerzas de Clive en Bengala, sabía aquel general, que su nación no había de abandonarlas. Cortés en Méjico se halló completamente aislado desde que desembarcó en Yucatlán y redujo a sus propias fuerzas y recursos. Su situación en esta parte fué aun más difícil que la de los otros conquistadores, puesto que perseguido por desobediencia a Velázquez, no pudo presentarse en España sin gran riesgo. La obra que llevó a cabo fué personal y en ella le cupo el papel de descubridor, de inventor y de artífice, todo a un tiempo.

Joaquín Maldonado Magaña.

POR GALICIA

CORUÑA

En uno de los escaparates de la calle Real exhibese estos días un retrato al óleo del exministro Sr. García Prieto, obra del notable pintor D. Ramón Navarro, director de la Escuela Superior de Artes e Industrias. El nuevo lienzo del distinguido artista, es digno de su nombre y de su fama, y así por lo exacto del parecido como por lo correcto de la factura merece los elogios de cuantos lo contemplan. Navarro ha puesto en ese retrato todo su arte. El Sr. García Prieto aparece en una actitud natural, sin afectación, y ello es la mejor demostración de lo perfecto del retrato que abalan por igual los profanos y los inteligentes. Ha sido pintado por encargo del Ayuntamiento para ser colocado en su salón de sesiones.

El guardia de Seguridad Antonio Jaspé, realizó un buen servicio. Valiéndose de un supuesto soborno, pudo arrancar de una casa que dirige Caridad Quintana, a una pobre niña llamada Dolores Fernández, que, engañada a título de criada, fué traída de Orense no hace pasadas en unión de otra muchacha llamada Embia Iglesias. El agente Jaspé, dió el correspondiente parte, que servirá de iniciación a un sumario por corrupción de menores.

El 31 aniversario de la proclamación de la república en España, se celebró solemnemente en la Coruña, como otros años. Hubo de limitarse la conmemoración, a que el Casino Republicano pudiese en el balcón de su edificio una colgadura de los colores nacionales.

FERROL

El alcalde de esta ciudad D. José Borrás ha presentado la dimisión de su cargo, fundándola en motivos de salud. Esta decisión del alcalde ha sido bien recibida por la opinión. Espérase que la vida municipal, interrumpida durante ocho meses, se normalizará ahora.

PONTEVEDRA

El Consejo de Instrucción pública ha propuesto la separación de la enseñanza, por seis meses, del maestro de Puente-Sampayo D. Ramón Vidal.

SANTIAGO

El día 10 falleció en Santiago el segundo teniente alcalde Ilmo. Sr. D. Manuel Pereira Caero, que hace algún tiempo se encontraba enfermo. Al entierro asistió la Excma. Corporación y la música municipal y una comisión del Consejo dió personalmente el pésame a la viuda del finado.

ORENSE

En la parroquia de Jacevanes, del partido de Celanova, se presentaron varios casos de enfermedad contagiosa. Así se lo comunica el subdelegado de Medicina al gobernador civil, quien ha dispuesto que se traslade la noticia al inspector provincial de Sanidad, para que ordene la adopción de medidas encaminadas a evitar que se propague el mal.

VIGO

Fundó en Vigo el crucero de guerra ruso «Oleg». Como es sabido, viene de Gibraltar y esperará en Vigo la llegada de la escuadra rusa de instrucción.

En Vigo se trata de disolver el «Club Náutico» sociedad en la que se fundaban grandes esperanzas.

Las mancomunidas

Tarragona y Lérida rechazanlas

Madrid 12-22-50. Según noticias recibidas de varias ciudades de Cataluña, la opinión pública está muy dividida en sus juicios sobre el proyecto de Régimen local.

En muchos puntos adviértese una reacción grande contra el movimiento solidario.

Acúsase a los catalanistas de pretender que Barcelona observe funciones que hoy son propias del resto de las provincias catalanas.

Con este criterio son muchas las opiniones hostiles a las mancomunidades.

Afirmase que Tarragona y Lérida, rechazarán mancomunarse.

Dícese que las corporaciones provinciales correspondientes han manifestado ya categoricamente que no aceptan la mancomunidad.

Todavía el bloque

Un mitin. Los exministros liberales negándose a concurrir

Los Bloquistas disponense a celebrar el próximo domingo, un mitin en Palencia.

Los organizadores del acto dirigen a casi todos los exministros liberales solicitando su concurso.

La mayoría de aquellos exministros negaronse a concurrir al mitin.

Asegúrase que concurrirá el señor Canalejas.

Moret y Gasset

Manifestaciones de Gasset

La actitud de *El Imparcial* había hecho suponer a la mayoría de los políticos que el Sr. Gasset, se hallaba identificado con aquella actitud.

El Sr. Gasset hablando hoy con varios periodistas ha manifestado que jamás abrigó el propósito de separarse del Sr. Moret.

Añadió que es en la actualidad, completamente ajeno a *El Imparcial*, cuyos opiniones y actitudes ninguna relación tienen, por consiguiente, con las suyas.

¿Que dirá Canalejas?

Un discurso con una novedad de importancia

Háblase mucho del mitin que celebrarán los bloquistas el domingo en Palencia, comentándose la negativa a asistir de la mayoría de los exministros liberales.

Dícese que el Sr. Canalejas prepara un discurso que pronunciará en aquel acto, llamado a producir extraordinario efecto.

Asegúrase que el principal y más interesante contenido del discurso será una novedad de suma importancia.

Lo que dice

un canalejista

Si será, si no será

Interrogado esta tarde un diputado muy identificado con el Sr. Canalejas sobre los propósitos que se atribuyen a éste en relación con el mitin de Palencia, manifestó, que nada positivo sabía, que aun ignoraba si el Sr. Canalejas asistiría o no al mitin, pero que el presidente del Congreso, tiene motivos sobrados para adoptar resoluciones que afirmen su personalidad tal cual es, con la significación democrática de sus ideas de siempre.

Añadió que a pesar de esto ignoraba si el mitin de Palencia será o no será elegido por el Sr. Canalejas para hacer aquella afirmación.

Comisiones de Bancos

Visitando a Besada

Esta mañana visitaron al Ministro de Hacienda Sr. Besada, varias comisiones representantes de entidades bancarias.

El objeto de la visita fué pedir al ministro que suprima la décima adicional.

El Sr. Besada contestóles que ese recargo está llamado a desaparecer, por haber mejorado las condiciones económicas del Tesoro.

El Régimen local

en el Senado

Una afirmación de Azcárraga

El presidente del Senado, Sr. Azcárraga, ha manifestado al Sr. Maura, que tiene la seguridad de que el proyecto de Administración local será aprobado en aquella Cámara, sin grandes dificultades.

La Academia de Jurisprudencia

El jueves próximo celebrará sesión de apertura de curso la Academia de Jurisprudencia.

El discurso que habrá de leerse en aquella solemnidad académica, está encomendado al Sr. Dato.

En pro de Orense

Cobián, Vicente Pérez y Aznar.

Los diputados por la provincia de Orense Sres. Cobián y Pérez, D. Vicente, celebraron una larga conferencia con el General Aznar esta tarde.

Obtuvieron de este General, la promesa de que serán realizadas inmediatamente las obras del cuartel de aquella ciudad y de que se aumentará la guarnición.

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer, 12 de Febrero

Comienza la sesión a la hora de costumbre.

Presidela el General Azcárraga.

Se da cuenta del fallecimiento del fallecimiento del Senador Sr. Garzón.

Los Sres. Azcárraga, Montero Rios, Gullón D. Eduardo y Marqués de Casavalleja pronuncian sentidos discursos necrológicos, ensalzando la figura del finado senador.

El Ministro de Instrucción pública Sr. Rodríguez Sampedro, adhírese en nombre del Gobierno al sentimiento de la Cámara.

El Sr. Polo y Peyrolón, pide que se traigan a la Cámara los expedientes de jubilación de los profesores de Institutos.

Pide al Sr. Rodríguez Sampedro que se ocupe de la subvención concedida por el ayuntamiento de Valencia a las escuelas lúicas.

Contéstale el Ministro de Instrucción pública.

El Sr. Calvetón, defiende una proposición de Ley en que se establece la incompatibilidad de cargos públicos con de consejeros de empresas industriales.

Al defender dicha proposición hace clarísimas alusiones al tan debatido asunto de la compañía Vasco-Castellana.

Lamentase el orador de que los ministros interesados en las empresas concursantes para la construcción de la escuadra al resolver el concurso el Consejo de Ministros no se hubiesen inhibido.

Pide el Sr. Maura que deje en libertad a la mayoría para votar la proposición.

Contéstale el Sr. Maura.

Juzga oportunísima la proposición defendida por el Sr. Calvetón.

Califica de injustas las apreciaciones de este referente a la construcción de la escuadra y hace una calorosa defensa de sus compañeros de gabinete.

Termina el Sr. Maura que se tome en consideración la proposición presentada.

La Cámara así lo acuerda.

El Senado pasa a reunirse en secciones.

Reanúdase luego el debate sobre el proyecto de Ley de Administración local.

El senador Sr. Castrillo, presenta una enmienda al artículo cuarto del indicado proyecto.

Delíndela siendo contestado por el Sr. Conde de Torrenaz.

Rectifican ambos oradores y puesta a votación la enmienda, es rechazada por 58 votos contra 14.

El Sr. Calvetón retira una enmienda que tenía presentada.

El Sr. Castrillo apoya otra al artículo séptimo.

En este momento se produce una gran confusión en la Cámara pues se ignora como queda el artículo quinto. Levantase la sesión.

CONGRESO

Sesión de ayer, 12 de Febrero

Comienza la sesión a las tres y veinticinco minutos.

Preside el Sr. Dato.

El Sr. Azzati trata de asuntos relacionados con el Canal de Isabel II.

El Sr. Sánchez Guerra, contéstale.

El Sr. Senantes, denuncia inmorales que dice se exhiben y representan en los escenarios de los teatros de Málaga.

Pide al Gobierno que adopte una medida que ponga coto a los abusos que en este orden vienen cometiendo por autores y artistas.

Protesta contra la tolerancia y la indiferencia con que suele ser mirado todo lo que concierne a inmoralidad de la escena, afirmando que las enseñanzas perniciosas que de la es-

cena se desprenden, cuenden más y más fácilmente que las del libro y de la prensa.

El Sr. La Cierva, contesta que está conforme con algunas de las opiniones manifestadas por el Sr. Senantes.

Dice que él ha adoptado ya en diversas ocasiones medidas conducentes a los mismos fines que el Sr. Senantes persigue.

Y con respecto a lo que ocurre en Málaga, manifestó que el gobernador de aquella ciudad usará de las atribuciones que las leyes le conceden en este orden.

El Sr. Romero, pregunta si han de ser publicados el resumen de los discursos pronunciados en la discusión del proyecto de Administración local.

El Marqués de Figueroa, hablando en nombre del Sr. Dato, promete la publicación de dicho resumen.

El Sr. Romero, vuelve a hacer uso de la palabra tratando del caso del señor Lerroux.

Niega que este tenga necesidad de ponerse a disposición de la Ley para poder sentarse en el Congreso.

Afirma que hasta con que sea indultado.

Añade que el indulto debe ser concedido sin necesidad de que lo solicite el Sr. Lerroux, porque es necesario dar toda clase de facilidades para que pueda ser cumplida la voluntad nacional, que eligió su representante al señor Lerroux.

El Marqués de Figueroa, insiste en que debe pedirse el indulto del señor Lerroux.

El Sr. Romero, rectifica diciendo que mañana solicitará el indulto.

El Marqués de Figueroa: Perfectamente.

Continúa después el debate iniciado por el Sr. Giner de los Rios sobre la solidaridad.

Los Sres. Hurtado y Miró, censuran la conducta política del Sr. Lerroux calificándolo de hombre funesto.

Piden que se le indulte para que venga al Congreso, dicen, con el señor Sol y Ortega, donde nos proponemos aplastarle.

Refiriéndose al Sr. Sol añaden, que la actitud de éste responde a haber sido despreciado por los elementos que en Cataluña defienden la solidaridad.

El Marqués de Figueroa, vuelve a hablar, para afirmar que el Gobierno desea que el Sr. Lerroux se sienta pronto en su escaño de diputado.

El Sr. Moles, censura las escuelas lúicas fundadas por Lerroux, diciendo que en ellas no solo se enseña a los niños ideas disolventes en materia religiosa, sino a odiar el orden social.

El Sr. Azzati, defiende a Lerroux de los ataques de que ha sido objeto por parte de los solidarios.

El diputado solidario Sr. Miró, dice que cuando Lerroux se sienta en el Congreso discutirá su honorabilidad.

Otro diputado, el Sr. Hurtado, insiste en que el lerrouxismo carece de importancia en absoluto.

Terminado el debate sobre la cuestión Lerroux, son aprobados varios dictámenes.

Entrase luego en la discusión del proyecto de Ley de Administración local.

El Sr. Gasset, defiende dos enmiendas una suya y otra del Conde de Romanones al art. 406 del proyecto.

Refiérense dichas enmiendas a materias de enseñanza y de obras públicas.

Contéstale el presidente de la Comisión Sr. Bugallal, diciendo que lo esencial de dichas enmiendas figura ya en el proyecto.

Ambos oradores rectifican.

El Sr. Salaverri, en nombre de la minoría carlista muestra sus simpatías por el regionalismo.

Muestra sin embargo su disconformidad con el proyecto en cuanto defiende la enseñanza a cargo del Estado.

Habla brevemente el Sr. Garriga. Levántase la sesión.

Un desfalco

Habilitado detenido

Madrid 13-3-20.—Ha sido detenido el habilitado de la tercera división de ferrocarriles acusasele, del desfalco de una importante cantidad en la Caja de la misma.

Las autoridades judiciales practican con toda diligencia las oportunas averiguaciones.

Desde Castellón

Esperanza de salvamento

Desde Castellón comunican que aumentan las probabilidades de poner a flote el vapor *América*, recientemente encallado en aquellas costas.

Continúa con toda actividad el salvamento del pasaje y de la tripulación del citado buque.

Los viajes del Rey

En Portugal

Después de un viaje sin accidente alguno allegado a Villaviciosa (Portugal) S. M. el Rey D. Alfonso.

Allí esperaba el Rey D. Manuel de Portugal y la Reina madre D.^a Amelia de Orleans.

Los soberanos portugueses hicieron un cariñosísimo recibimiento al monarca español.

La jornada régia en Sevilla

Asegúrase que la estancia de los Reyes en Sevilla será este año muy corta.

De todas maneras dícese que no coincidirá con la Semana Santa.

Acuerdo importante

El Rey de España arbitro

Inglaterra y Alemania llegaron a un acuerdo en la cuestión de los límites de sus colonias en el Sur de África.

En virtud de ese acuerdo designóse al monarca español arbitro para resolver las diferencias que existen entre ambas potencias en la indicada cuestión.

Relacionase este asunto con el viaje que acaba de realizar a Berlín el soberano inglés.

Noticias políticas

Para Lugo

Ha sido designado candidato para la senaduría vacante en esa provincia el liberal Conde de Garay.

Las elecciones provinciales

La Comisión del Senado ha dictaminado favorablemente el aplazamiento de las elecciones provinciales.

Melquiades Alvarez

Rumor inexacto

Ha resultado inexacto el rumor propagado de que D. Melquiades Alvarez padecía un ataque de gripe por fortuna la salud del ilustre hombre publico nada deja que desear.

Consejo de Ministros

Para mañana

Anunciase para mañana la celebración de un Consejo de Ministros.

En el Senado

Una comisión

Ha sido elegida la comisión que ha de dictaminar en proyecto de conceción de bronce necesario para el monumento que perpetúe la batalla de Puente San Payo y la memoria de los heroes que en ella tomaron parte, preside dicha comisión el Sr. Montero Rios.

Desde Chile

Canciller detenido

Desde Chile comunican que cinco huelguistas han detenido al canciller de la legación alemana, ignoranse detalles del suceso.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos	
4 por 100 perpetuo interior fin corriente.	85'20
Diferentes series.	87'20
Amortizable al 5 por 100 al contado.	102'70
Acciones	
Banco de España.	442'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	306'50
Altos Hornos.	303'00
Resineras.	96'00
Azucareras preferentes id. ordinarias.	105'00
id. obligaciones.	40'25
id. obligaciones.	103'30
Cambios	
Paris vista (francos).	11'35
Londres vista (libras).	28'00

De Instrucción pública

La Junta provincial de Instrucción pública, ha dispuesto recordar a los Ayuntamientos, Juntas locales y Alcaldes las reglas que necesariamente deben cumplirse en los traslados de las escuelas públicas: 1.º No podrá disponerse de los edificios destinados a escuelas, trasladándolos

tres locales, sin q
nada estos conve
nación inmediata
Los locales hab
las escuelas hab
cones pedagógic
stino requiere, y
mens en número y
nites ocupaban.
3.º No se llevar
ón de las escuelas
pan reconocidos los
arquitecto municipal
or el provincial, en
respectores de San
anza, a fin de q
bre las condiciones
co: el segundo, h
logías.
4.º Con vista d
s funcionarios, q
conceder o negara
autorización para
5.º Los Maestros
posibles de los tra
n fuera de los p
presados, si no p
no en conocimiento
racial.
Y se previene q
será considerado rui
do traslado que n
precedentes.

En el día de ay
ano de la Seta. Q
pa de nuestro que
senario el ilustrad
ral D. Carlos, para
nro nuestro conve
Jenó.
1.º Toda, probab
de este mes, hijan
encia en Lugo, en
No preparada conve
que ha de habitar
anterior de febr
presente las excel
ocurren en los con

Hoy se celebra
za Girón de las
de máscaras de la te
El baile comen
doche y seguramente
ocurrido.

El Sr. Cónsul d
participa al Gobierno
encia, que según el
brero Ramiro Rod
suntó del Canal,
para Cuba ó el Bra
utilizar la exactitud
por proceder de co
de aquél.

La Campaña de
te ha recaudado en
Asturias desde el
mo, 500.000 pes
menos que en los m

Para que se le
declarado pobre p
terista instancia d
Fernández Aduro, s
tenta promover la
nandez Aduro.

Por la Adminis
tros de Lugo se d
lucas urbanas, sit
presenten propo
ción en arrend
para la instalaci
tros en dicha villa

Habiendo prese
el papel de re
los registrador
Ricardo, Jane
Adelina, Lucia y S
videncia disponie
la oportunos títul

El Ayuntamiento
puesto al público
das el padrón de
al presente año, á
plazo puedan hac
clamaciones contra

El sábado últi
en la Bolsa de H
acciones mineras
de 40.000 pesetas.

Dicen de Buen
solador el espectá
gos residentes en
pándose en pequ
van el nombre de
tamientos, para l
bien del rincón
mo hacen los hijos
Calo, Luon, Cacho
Sileda, Estrada,
vero y otros.

El cónsul de E
nipo el fallecim
de, de 40 años,
tral de Lugo, co
Bajo Obispo, Zoo
Octubre último.

La comisión
tas a la Virgen d
das en Mondene
pista de los Sr
D. José Polo Po

... locales, sin que antes se hayan ha-

... Los locales a que sean trasladada-

... No se llevará a efecto la trasla-

... Con vista del dictamen de dichos

... Los Maestros serán también res-

... Y se previene a todos que desde luego

... Hoy tendrá lugar en el Ayuntamiento

... No habiendo más que un candidato

... Hoy se celebrará en la popular socie-

... El Sr. Cónsul de España en Panamá

... La Campaña de ferrocarriles del Nor-

... Para que se le defienda como tal, fué

... Por la Administración principal de

... Habiendo presentado en el Gobierno

... El Ayuntamiento de Chantada tiene

... El sábado último han sido vendidas

... Dicen de Buenos Aires que es con-

... El cónsul de España en Panamá

... La comisión que llevó a cabo las

... reira, tomó el acuerdo de destinar el

... En el tren correo de ayer regresaron

... De la Gaceta de Galicia cortamos lo

... En Ribadeo circula el rumor de que

... Nosotros no tenemos noticia respecto

... Hoy tendrá lugar en el Ayuntamiento

... No habiendo más que un candidato

... Programa de las obras que ha de

... 1.º Alma de Dios, paso doble.—Serrano.

... 2.º María Jesús, polka.—Giménez.

... 3.º Moros y cristianos, fantasía de

... 4.º El husar de la guardia, gavota.

... 5.º La alegre trompetería, paso

... AVISO

... Los Sres. Iglesias y Compañía, de

... Los Sres. Iglesias y Compañía, de

... ADORACIÓN NOCTURNA

... En la Santa Iglesia Catedral Basílica

... Apuesta importante

... El Gran Centro de Redenciones del

... NI LA PREVISIÓN ANDALUZA ni

... Mejor que dedicarse a sorprender

... Hace 28 años que el expresado Centro

... Este Centro además de trabajar con

... Y por último todos los padres de familia

... Para contratar dirigirse al Representante

... A los padres de los mozos

... Banco Aragónés de Seguros y Crédito

... Se ha acercado a esta redacción don

... Programa de las obras que ha de

... Quintos

... No hacer contratos con ninguna

... Representante en esta capital

... EN LUGO

... Gran rebaja en la carne fresca

... Desde el 11 del corriente y en los

... Kilo de carne sin hueso, 190 pts.

... Rebaja de los precios actuales, 30

... AGENDA

... Línea de Baamonde a Ribadeo y de

... Desde el 1.º de Enero de 1909, se

... Idem de Baamonde, a las cuatro de

... Idem de Ribadeo, a las tres y media

... Idem de Baamonde, como en Lugo,

Banco Aragónés de Seguros y Crédito

QUINTAS DOTALES SOCIEDAD ANÓNIMA Capital social: 2.500.000 pesetas Domicilio: Zaragoza.—Sucursales: Madrid y Barcelona

QUINTAS DE 1909 Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar activo de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo

de cada año, de 825 pesetas (ó sean 3.300 reales) ó á plazos se les deja libre, á todos los mozos, aún cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el

Cupo é ingresado en Cala, ó se les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento, excepción

legal é inutilidad del individuo. Tiene constituidos á favor de sus asegurados como garantía en las caías del

Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio de 1908.

IMPORTANTE No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones especiales y garantías que ofrece este BANCO, única Sociedad Anónima

de esta clase en España. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este

Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado á sus asegurados y redenciones hechas, más de un millón de pesetas, apesar de estar abierto el plazo de redenciones

hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidos sus compromisos. Notas.—1.º No contratéis suscripciones de vuestros hijos en ninguna

Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos. 2.º No os

fiéis en Sociedades que ofrecen cuotas más bajas que las del BANCO ARAGONÉS, por cuanto les será imposible cumplir sus compromisos.

Para informes y suscripción, antes del sorteo que tendrá lugar el segundo domingo del mes de Febrero de 1909, dirigirse al Subdirector representante

único en esta capital y provincia de Lugo. Don Emilio Serrano Marqués PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO

Mozos redimidos por el Banco Aragónés en reemplazo último de 1908 de la provincia de Lugo

BECKERREÁ—Ramón Rodríguez de la Faba, Jacobo Fernández Parás, Manuel Fernández Man, Justo

Díaz Rodríguez—ARMIÉN—Antonio Vial, Juan, Nicomac Ochoa Bozán—ALFONSO—Antonio Vázquez

Abadía—FRANCO—Rafael López Díaz, José Álvarez Man, José Díaz Bozán, Antonio Sanguero Monte

Alfonso—ANTONIO—Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán

Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán

Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán

Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán

Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán

Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán

Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán

Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán

Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán

Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán

Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán

Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán, Antonio Vázquez Bozán

QUINTAS

Gran Centro de Redenciones DEL SERVICIO MILITAR

Establecido en Guadalajara á cargo de D. Antonio Boixareu, propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos plazos. Pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el

dia 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que

quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar 475 pesetas

antes del día del sorteo y las 400 restantes el día 15 de Agosto próximo, pero

este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas la de 900

pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito á 1.500, las cuales le

garantizan desde luego su redención caso de que le toque por su número en el

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, teniendo

ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que

todas las demás que se dedican á esta clase de negocios reunidas. Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario

de esta población D. MANUEL B. CARRO, de donde no se retira ni una peseta

hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser

soldados. Es la casa que más garantías ofrece y á donde deben acudir todos los

padres de familia sin excepción, á hacer sus contratos si no quieren á lo mejor

ser engañados. Para más detalles dirigirse á DON SALVADOR LLAMAS Ronda de Castilla, 16, principal.—LUGO

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA—MADRID—JOVELLANOS, 5

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscripto. 1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO. Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata Banco Hispano Americano

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909 PRIMA: 815 PESETAS REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA PREVISIÓN—AHORRO POPULAR—COOPERACIÓN Sub-director en Lugo, D. Jesús García Gesto, Emilio Castelar, núm. 8 Inspector para Galicia y Asturias, D. Valentín Izquierdo. Agentes representantes en las principales poblaciones de la provincia. LA MUNDIAL, tiene acreditada la formalidad con que cumple sus compromisos en esta provincia, donde ha realizado muchas operaciones sin la menor reclamación, ni queja de sus clientes

CHURRERÍA MADRILEÑA Acaba de llegar á esta capital el acreditado churrero, D. AMADOR CASTRO, que ha abierto su establecimiento en la Plaza de Santo Domingo, n.º 22. La calidad de los churros es excelente, pues son elaborados con escrupulosa limpieza y con los mejores artículos. El nuevo industrial advierte al público, para que no se llame á engaño, que sus churros no se venden en ninguna tienda más que en el establecimiento de su propiedad. Los churros se despachan calientes á todas las horas del día. Aprovecharse de la ocasión y cerciorarse de la verdad

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MAQUINAS GRITZNER PARA COSER

Máquinas Vibrantes con movimiento de inversión, que dejan las prendas rematadas.—Máquinas Bobina Central para coser y bordar. Gira- torias para zapateros.

MAQUINA ROTUNDA GRITZNER para talleres, la más sólida y perfecta de las conocidas hasta el día.—Piezas sueltas y taller con personal competente para reparaciones.—Es gratuita la instrucción del bordado.

Comercio de JOSÉ CARRO CRESPO.—Reina, núm. 11.—LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones quinientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidós millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	10.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo.

Dirigido al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia.

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.—LUGO

PEDRO RAMON

Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramón quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Cateórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramón olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, **obliteración del anillo**, con aquella confianza que inspiran los resultados hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, fueron **faro luminoso** que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue el **verdadero remedio**, y poner coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramón, y á este fin, los de Lugo y su provincia, deben acudir al Sr. Médico

DON SERAFIN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.—LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUIMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kaimita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Ácidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDONA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de interior. Cepas americanas, Cepas híbridas productoras directas. Consueña torrajera. Cuaño y colorante para quesos y mante. a, rafia del Japon.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tuberculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, cama? hierros viejos, jergones metálicos y baules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL AGUILA, de Madrid, Fabrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público

GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.—LUGO

NUEVO CAFÉ COLÓN

Calle de la Cruz

Todas las noches couplets, chansonsnettes y canciones españolas, por la afamada artista

Petite Oliver

acompañada por la renombrada pianista

Doña Petra Villalba

Servicio esmerado.—Excelente café y licores.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extrajeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA RUINA, 5
LUGO

Altas novedades en seda, lana, algodón, paños, portiers y confecciones. Genéros para pañanos de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de pelo y pieles. Mantos y velos para autos. Colchones, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, tablas bajeras, visillos, cadarnozos, coleros, organzas, corsés, corbata, carretes, pijamas, encajes, impermeables, mantos, mantos de vinje, pletids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stoves, cortinajes, sombrillas, xriseris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, toallas de felpa y lemanico, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbata de piel, de fantasía, binoleums, monogramas, Yates y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

-- LUGO --

IMPRENTA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.—LUGO